

VII PREMIO DE POESÍA “FACULTAD DE FILOLOGÍA. UNED”

Objetivo

Se convoca el VII Premio de Poesía "Facultad de Filología. UNED" con el propósito de impulsar la creación poética y la proyección cultural de la Facultad.

Derecho a participar

Podrá participar en el certamen cualquier persona interesada de cualquier nacionalidad, siempre que la obra poética presentada se ajuste a las características que se señalan a continuación.

Características de las obras

El premio se otorgará a una obra original e inédita (esto es, no debe haber sido publicada en ningún medio o soporte, ni en ninguna otra lengua, y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional). No se aceptan traducciones de obras preexistentes. Asimismo, no se aceptarán trabajos en los que se haya utilizado Inteligencia Artificial. Para certificar estos requisitos, deberá presentarse una declaración jurada (véase anexo). En caso de duda, las obras podrán ser analizadas con herramientas de detección de plagio e IA.

La obra podrá estar escrita en cualquiera de las lenguas que se imparten en la Facultad de Filología de la UNED (español, inglés, italiano, francés, alemán, latín, griego, catalán, gallego y vasco).

Tendrá un mínimo de 300 versos y un máximo de 1000, que podrán ordenarse de corrido (como un solo poema) o en poemas y secciones, de acuerdo con el criterio literario de cada autor/a. El tema y la métrica son libres.

Un/a autor/a puede concursar con más de una obra al Premio, siempre y cuando cada obra se presente de forma independiente, y podrán volver a participar las obras presentadas en convocatorias anteriores si no obtuvieron premio ni accésit. En cualquier caso, las obras presentadas deberán cumplir todos los requisitos de la presente convocatoria.

Plazo de presentación

Los originales que opten al concurso podrán presentarse a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en el BICI hasta el 15 de marzo de 2025.

Instrucciones de entrega

No se podrá concursar con seudónimo. La obra se entregará en un documento y en otro se aportarán los datos personales del autor. El personal de administración de la Facultad recibirá los textos y enviará al Jurado las obras sin los datos personales de los autores para garantizar que la evaluación se realiza de manera anónima. Solo se suministrarán al Jurado los datos de autoría después de haber acordado el fallo.

De acuerdo con lo anterior, para cada obra presentada al certamen se deberán enviar tres documentos en PDF dentro del plazo establecido: (i) el texto de la obra con su título en la primera página, (ii) los datos personales del autor (incluyendo una copia escaneada del DNI o pasaporte) y (iii) la declaración jurada (debidamente cumplimentada y firmada), a la siguiente dirección de correo electrónico: premiopoesiafilologia@flog.uned.es

El documento que contiene el texto de la obra sin los datos personales deberá estar editado de manera clara y con las páginas numeradas. En la primera página, aparecerá el título de la obra; en la siguiente, un índice, y, posteriormente, el texto de la obra, que podrá ordenarse como un único poema o como varios poemas y, en su caso, en secciones, de acuerdo con el criterio literario de cada autor/a. El nombre del archivo deberá contener el título de la obra, pero no los datos de autoría. Además, es imprescindible que se eliminen todos los metadatos del archivo (habitualmente, en las preferencias o en las propiedades).

Dotación

El premio estará dotado con 1000 € y se otorgará a la obra que el jurado considere de mayor calidad. El jurado podrá dividir la dotación entre dos obras, pero no se concederán distinciones que no conlleven dotación económica. El jurado podrá declarar el premio desierto.

Del premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes y su importe tendrá carácter de compensación por la cesión a la UNED de los derechos de autoría, de acuerdo con lo señalado en el apartado de "Difusión de la obra premiada".

Jurado

Cerrado el plazo de admisión, se constituirá el Jurado, que será nombrado por el Decano entre miembros de la Facultad. El jurado estará compuesto por tres o cinco miembros, uno de los cuales actuará de Presidente/a.

El fallo del Jurado y el acto, formato y fecha de entrega del premio se anunciarán debidamente por los diversos canales de que dispone la Facultad.

El fallo del jurado será inapelable.

Difusión de la obra premiada

Se dará difusión a la obra premiada (o, en su caso, las obras premiadas) en el medio y formato que la Facultad considere mejor para la promoción de la cultura y su divulgación. A cambio de la dotación económica del premio, los ganadores cederán gratuitamente a la Facultad de Filología los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, por el periodo máximo que permita la legislación. En caso de que esta difusión se realice mediante publicación de las obras en formato libro, se encargará la Editorial UNED y conllevará la firma de contrato de edición.

Responsabilidad

Los participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a la Facultad de Filología indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la Facultad de Filología de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Disposiciones adicionales

No se admitirá a concurso ninguna obra enviada fuera de plazo y en general cualquier obra que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

La presentación al Premio implica la aceptación total de estas bases.

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

D./D^a.....

con D.N.I.....

y domicilio en.....

DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE

- que el texto es una obra original y no ha contado para su creación con el uso de ningún sistema de Inteligencia Artificial;
- que es inédito (no se ha publicado previamente en cualquier otro formato, ni en traducción desde o a otras lenguas);
- que no ha sido previamente premiado en ningún certamen, y
- que no ha sido presentado al mismo tiempo a otros certámenes cuyo fallo esté pendiente de anunciarse.

En, a de de

Firmado: